

Núm. 158

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 1 de julio de 2016

Sec. II.B. Pág. 46837

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden HAP/1050/2016, de 23 de junio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente orden.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán al Sr. Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, en el Registro General, (calle Alcalá Galiano, número 10, 28071 Madrid), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día

cve: BOE-A-2016-6358 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 158

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 1 de julio de 2016

Sec. II.B. Pág. 46838

siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de junio de 2016.-El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por delegación (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio Sánchez Díaz.

ANEXO I

Relación de puestos

Número de orden: 1. Código puesto: 3446629. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdelegación del Gobierno en Cuenca. Dependencia Provincial del Área de Trabajo e Inmigración. Jefe/Jefa de Dependencia. Dotación: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 15.880,90. Localidad: Cuenca. Adscripción: Administración: AE. Grupo/Subgrupo: A1.

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2016-6358 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 158 Viernes 1 de julio de 2016

Sec. II.B. Pág. 46839

ANEXO II

Solicitud

Primer apellido:		Segund	Segundo apellido:		Nombre:			Sexo: H □ M □
DNI:	I Escala a que p	a a que pertenece:			N.R.P.:			
Domicilio, calle y núme	L	Localidad: Provincia		ıcia:	Teléfono:			
Ministerio: Deper		ndencia y pue	encia y puesto de trabajo actual:				Localidad:	
	mitido a la ición, anunc de trabajo s	ciada por Or	oria pública para den de fecha	a proveer pues	stos de t («BOE» d	rabajo, po e	or el sist	tema de libre) para e
Designación del puesto de trabajo Núm. de orden:		Nivel C. destino		Centro directivo o Unidad de que depende			Localidad	
Otros puestos de tra preferencia:	abajo anun	ciados en la	a misma convoc	atoria que tamb	bién se so	olicitan, ind	dicando e	el orden de
Designación del puesto de trabajo Núm. de orden:		Nivel C. destino		Centro directivo o Unidad de que depende			Localidad	

Madrid,

SR. DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X